



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha tres de junio del presente año, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, Número 00505/2023, promovido por el LIC. LUIS GERARDO CANTU GARZA, Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, contra de SANDRA MARGARITA HERNANDEZ CANALES y ALONSO DE LA CRUZ GOMEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en: Lote 25 de la manzana 143, ubicado en la calle Río Azul, número 218 del Fraccionamiento Hacienda del Sol II, Etapa 10, de Reynosa, Tamaulipas, actualmente Finca número 208153 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Para tal efecto publíquese edictos por dos veces en el Periódico de circulación amplia de ésta Entidad Federativa, en la inteligencia que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; en la inteligencia de que el avalúo practicado sobre el inmueble que servirá de base para subastar el citado bien, se fijó por la cantidad, \$313,333.33 (TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, 33/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 03 DE JULIO DE 2025.-
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS
SECRETARIA DE ACUERDOS

AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000030726891
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00505-2023_1999_03-07-2025_14-14-29.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-03T20:22:35Z / 2025-07-03T14:22:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	95 d3 b0 45 09 e8 23 fe 05 8e 70 11 f9 87 73 67 da 44 a9 18 b5 cd fb c4 b6 05 16 04 cf 3e f0 67 32 79 e1 3d fc f8 9b 28 7e a1 34 ba 76 62 72 7c 40 b4 7c c3 c0 a8 99 41 62 a6 a8 36 af a3 03 02 ca 80 9c b0 20 e2 1a 81 33 e7 8a 01 bf dc 4b 32 74 9e f5 a9 5b 2c 1d 2b 3a f4 c0 53 26 c3 92 f2 84 bb dc 50 ef 53 59 01 22 79 bb 3c 25 03 40 5a 2c 2e 7c 1d 22 78 5d 27 f0 ce 01 b0 ca 90 80 51 f1 b2 3d 53 c7 37 65 c9 6f bd c1 74 ad 30 54 f0 b4 db ff f6 28 42 a9 23 df 4c 75 b8 64 12 fe d0 e6 14 58 90 db fa b1 04 12 15 be 14 f5 4b 9b f2 41 49 5c f3 fc be 2d 39 52 cb c0 06 10 67 d0 c0 24 84 1b 2c d7 3f f9 42 0d 00 78 43 b3 e3 b4 a8 88 6c 10 a9 f4 c1 80 6f 70 b3 b7 89 9d 26 e9 15 d4 09 57 da 1b 2e 23 27 1f 97 49 0a e1 e0 1f 63 a1 1b 1d 70 db f5 35 17 e2 07 ef d9 be 62 d4 a4			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-03T20:22:36Z / 2025-07-03T14:22:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

